

PONENCIA

EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN DE  
INDUMENTARIA EN ARGENTINA. APROXIMACIONES  
A PARTIR DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN  
LA CADENA DE VALOR

Paula SALGADO  
Axel ZIVEC



**II CONGRESO DE ECONOMÍA  
POLÍTICA INTERNACIONAL  
2014**

“LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL.  
CONSECUENCIAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE  
DESARROLLO AUTÓNOMO EN LA PERIFERIA”

---

## Introducción

El despliegue de la industria de la confección de indumentaria en Argentina data de los inicios de la industrialización del país. Se instaló a fines del Siglo XIX a partir de la introducción de la máquina de coser y producto del arribo de trabajadoras y trabajadores europeos capacitados-as para la labor. Ya en los albores del Siglo XX se destacaba por ser la rama que ocupaba mayor cantidad de fuerza de trabajo. Desde su instalación la industria textil mantuvo una tendencia creciente que se profundizó tras la primera guerra mundial, llegando a abastecer a la totalidad del mercado interno para fines de los años 20. Las medidas proteccionistas, así como la implementación de políticas crediticias y de subsidios le dieron un mayor impulso aún a partir de 1946. Su crecimiento se mantuvo y comenzó a evidenciarse el aumento de la productividad a partir una progresiva reducción en términos relativos de la fuerza de trabajo. Hasta la apertura comercial de 1976, la industria textil se mantuvo alcista con algunas oscilaciones relacionadas al mercado interno.

La entrada de importaciones alteró rápidamente el crecimiento que supo sostener la industria textil: entre 1976 y 1981 el producto bruto industrial de la rama cayó un 63%. Se invirtió la tendencia, dando inicio a un período de retracción: casi el 60% de las y los trabajadores fueron expulsados en los primeros años. El capital tendió a concentrarse, siendo las empresas pequeñas y medianas las que explicaron en mayor medida la contracción. A lo largo de la década se mantuvo el decrecimiento, propiciado además por la caída de las exportaciones -resultado del aumento de las barreras arancelarias-. A la reducción de la mano de obra empleada y al cierre de empresas se adicionó el crecimiento de las importaciones en términos relativos.

La corta estabilidad que pareció experimentar la industria textil a partir de la instalación de la paridad cambiaria, no tardó en desmoronarse producto de la apertura económica irrestricta, la falta de fomento crediticio y la variación de la demanda interna. Desde 1993 se profundizó la tendencia bajista: el empleo cayó más del 50% y la actividad productiva, un 54%. Frente a este panorama, el capital apeló a diversos recursos para mantenerse en la rama. Uno de ellos fue la intensificación de la concentración a través de fusiones y alianzas estratégicas; otro se orientó a la etapa de comercialización, que fue vigorizada mediante la proliferación del tipo y la cantidad de puntos de venta -shoppings, outlets, supermercados, venta directa, etc.-; y, por último, se operó una transformación al interior del proceso productivo -en sintonía con lo que se venía ejecutando en los países de vieja industrialización, que marcaron la impronta a escala planetaria- caracterizada por la desintegración vertical y el consecuente impulso a la tercerización.

La proliferación de marcas dio la pauta del formato que comenzó a imperar en la rama: concentración de las tareas de diseño de producto e imagen de marca, así como de estrategias de comercialización, por un lado; y tercerización de la confección a talleres, por otro. Progresivamente fueron separándose cada vez más el trabajo intelectual del manual. Históricamente esta rama se ha caracterizado por una gran presencia de PyMES, así como de la modalidad denominada “trabajo a domicilio” que ha sido tempranamente regulada a través de la Ley 12.713 a fin de equiparar las condiciones de quienes trabajaban en talleres domésticos con quienes se desempeñaban en fábricas. Pese a que dicha ley continúa siendo progresiva en materia de regulación del trabajo, del salario y del compromiso establecido entre quienes forman parte del mismo proceso productivo -aun tratándose de diferentes personas jurídicas-, crecientemente el trabajo a domicilio fue de la mano de la ausencia de registro y, por esto, mermaron las condiciones estipuladas. Este fue el modelo que empezó a cobrar protagonismo en una industria que se desmoronaba: el desligamiento de la producción hacia talleres flexibilizó las condiciones de empleo, que comenzaban a pauperizarse mediante el trabajo de migrantes indocumentados-as. La forma de explotación que ha sido conocida mediáticamente como “trabajo esclavo” data ya de la década del 90, pero cobra auge a partir de la fase de crecimiento que inició después de la crisis de 2001.

En las últimas décadas la cadena de valor textil y de indumentaria se ha transformado en línea con las tendencias mundiales -desintegración vertical de la industria, tercerización y deslocalización-, pero asumiendo sus particularidades.

En el presente trabajo indagamos en las transformaciones acaecidas en la cadena de valor textil en las últimas décadas, mediante la comparación de los períodos de convertibilidad y posconvertibilidad a fin de dar cuenta de las relaciones de fuerza existentes entre los diversos eslabones que habilitaron la instalación del trabajo en condiciones de reducción a la servidumbre en la industria de la confección.

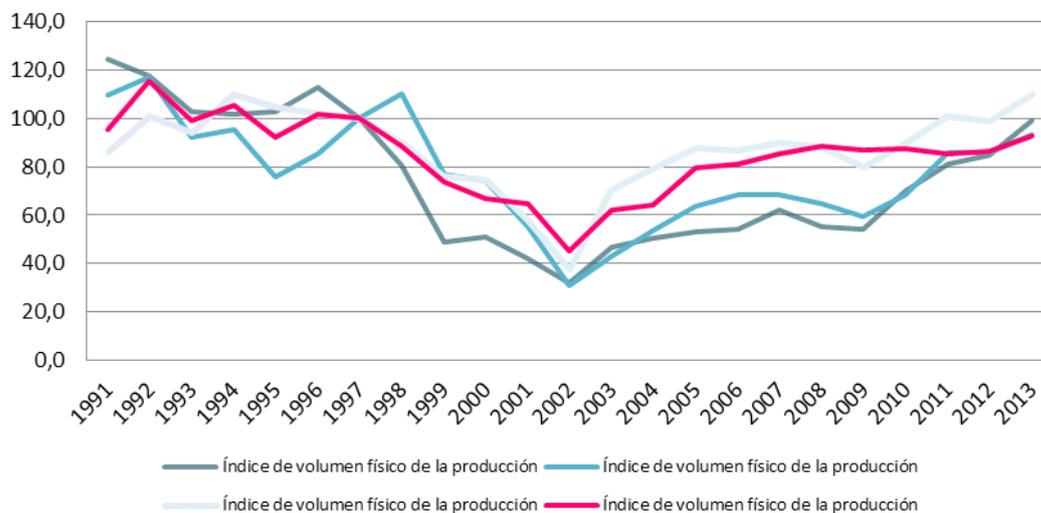
**Evolución de la industria textil y confección de indumentaria**

**Producción**

La industria textil y de confección ha mostrado una reversión de tendencias en las últimas décadas en línea con el comportamiento del conjunto industrial. Este se ha caracterizado por una fuerte retracción a partir de los años noventa y un acelerado crecimiento producto de la reactivación económica posterior a la crisis de 2001. Este nuevo despunte se asentó sobre profundos cambios tanto en el proceso productivo, como en las condiciones laborales. A continuación reseñaremos las principales características de la rama atendiendo particularmente a su desenvolvimiento en las últimas décadas.

En cuanto al volumen físico de la producción todas las actividades que componen a la industria textil han seguido una tendencia similar: decrecimiento pronunciado en período 1991 a 2002 y ascenso a un ritmo más pausado en adelante, pero que no ha logrado colocar a la producción en los niveles más altos de la década del 90. La confección junto a fabricación de ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes (CIU 172) tuvieron un comportamiento menos pronunciado que fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles (CIU 171) y fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo (CIU 173). Confecciones ha detenido su crecimiento desde 2007, mientras que las ramas pertenecientes a la industria textil muestran un crecimiento sostenido desde 2009 (Gráfico 1).

**Gráfico 1 - Índice del Volumen Físico de la Producción en sectores seleccionados (1997=100)**

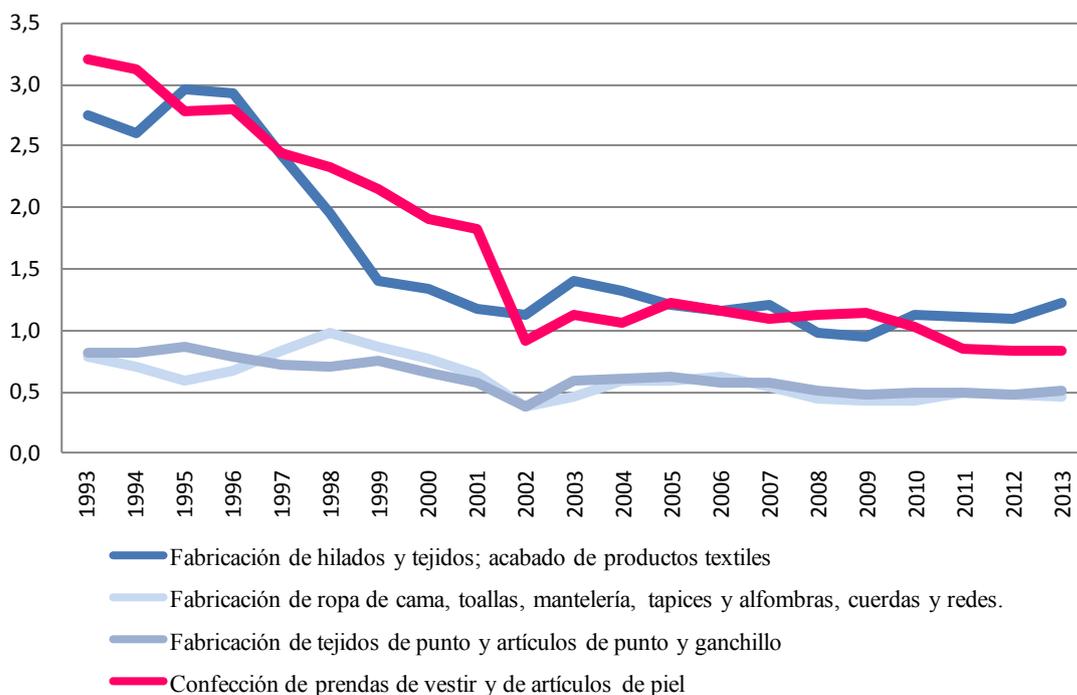


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Industria de la Nación

En cuanto a la participación del Valor Bruto de la Producción por rama en el conjunto industrial se configuran dos comportamientos diferenciales. Uno está marcado por un decrecimiento leve entre 1993 y 2002 tras lo que hubo un repunte que rápidamente se estancó para luego comenzar a decrecer: este el movimiento que describen las ramas fabricación de ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes (CIU 172) y fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo (CIU 173), las cuales no han logrado alcanzar la participación anterior a 2000. Un sentido diferente enseñan confecciones y fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles

(CIU 171): bajan abruptamente de 1993 a 2001 –de una participación cercana a los 3 puntos porcentuales llegan a casi el 1%-. Desde entonces se mantienen, con ciertas oscilaciones, pero no de gran magnitud. Entre 2010 y 2013 el segmento registrado de confecciones redujo su participación del conjunto del Valor Bruto de la Producción Industrial en casi un punto (Gráfico 2).

**Gráfico 2 - Evolución de la participación del Valor Bruto de la Producción en el conjunto del VBP industrial, por ramas seleccionadas**

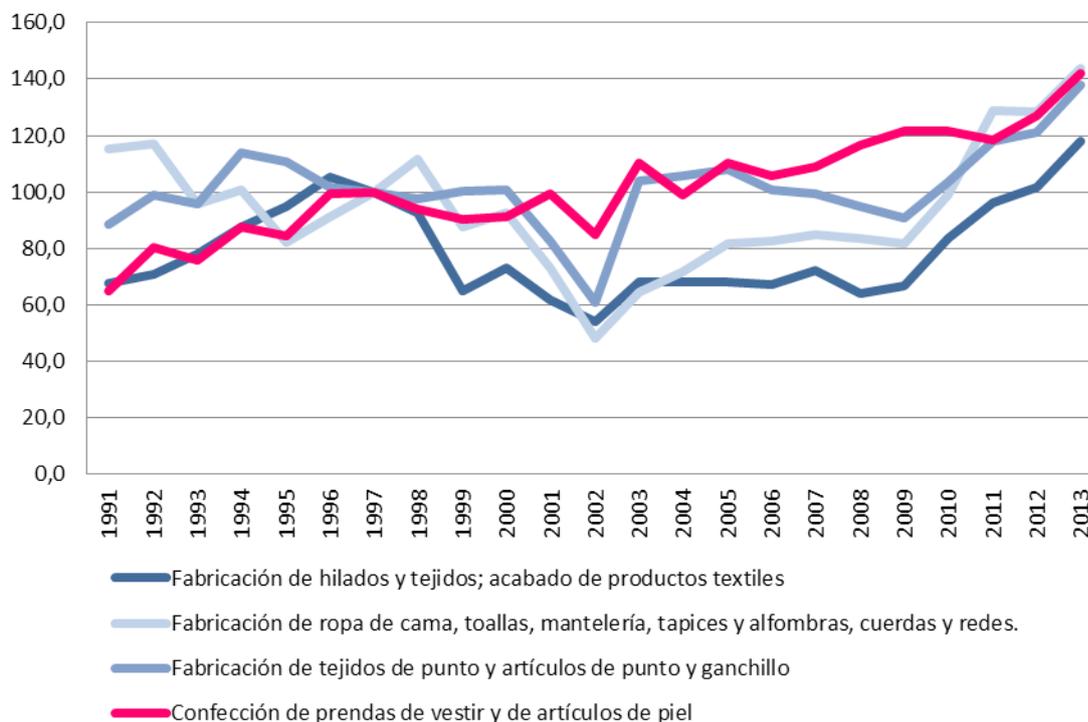


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Industria de la Nación

Un indicador de relevancia para analizar el comportamiento de la producción es la productividad. Desde el comienzo de la serie a la actualidad la confección mantiene un incremento sostenido de la productividad por horas (Gráfico 3), con leves oscilaciones que se hacen más pronunciadas al analizar la evolución de la productividad por obrero<sup>1</sup>. Tanto en la fase de retracción como en la expansión iniciada en 2002 se realizaron ajustes en la dinámica de producción que llevaron a duplicar la productividad entre 1991 y 2013. Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo (CIU 173) es la rama que muestra mayor estabilidad, fuera del período 2000-2003, en el que cayó hasta alcanzar un 40% menos. Fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles (CIU 171) y Fabricación de ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes (CIU 172) presentan oscilaciones más pronunciadas en materia de productividad. Las tres ramas textiles coinciden en un incremento sostenido de la productividad desde 2009 entre el 20 y el 50% entre ese año y 2013-, tendencia a la que se ha sumado la confección desde 2011.

1. Para este análisis se utilizaron datos provistos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contruidos en base al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). Si bien la fuente resulta muy valiosa, por su cobertura y precisión, abarca sólo al empleo registrado.

**Gráfico 3 - Evolución de la productividad por obrero ocupado en ramas seleccionadas. Base 1997**



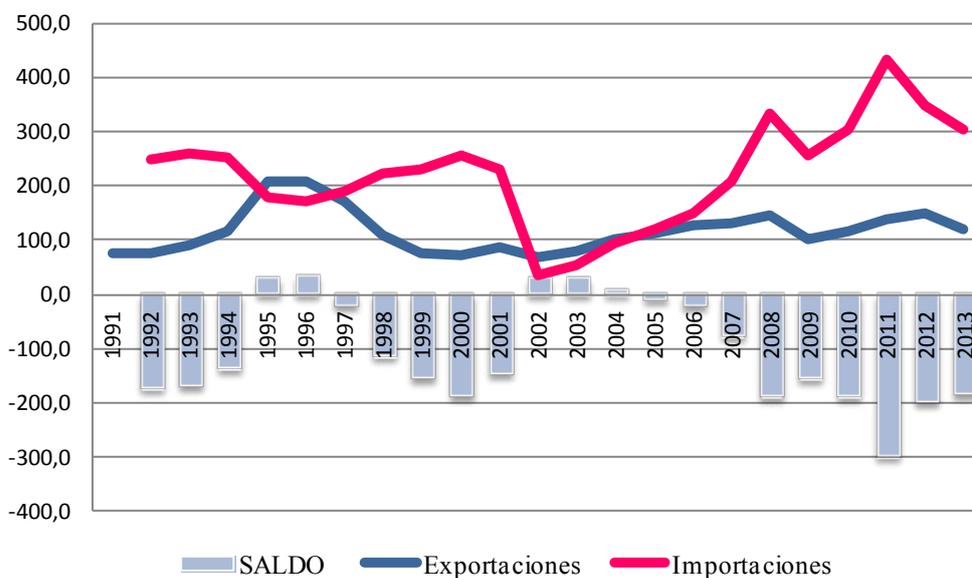
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Industria de la Nación

Este incremento de la productividad en la rama confecciones, cuya tecnificación no se ha incrementado sustantivamente en las últimas décadas revela un o bien un aumento de la intensidad del trabajo -mayor producción en igual tiempo-, o bien es resultado de la incorporación de mercancías realizadas en talleres clandestinos a la producción registrada, o bien ambas. En suma, el dato nos habla de una transformación en el reparto y la dinámica de la producción, aunque no resulta suficiente para revelarnos su naturaleza, es posible, tal como sugiere Schorr (2013) utilizarlo como indicador del crecimiento de la informalidad.

### Comercio exterior

El saldo comercial de las ramas textil-confección de 1992 en adelante se caracteriza por una baja progresiva (Gráfico 4 para la industria de la confección). Presenta dos picos: el primero se ubica en 1995 cuando por el efecto de contagio de la crisis del Tequila mexicana, se redujeron levemente las importaciones y se elevaron las exportaciones para las ramas confecciones de prendas de vestir y fabricación de hilados y tejidos durante los primeros años, tras lo que se incrementaron las importaciones y se redujeron las exportaciones para el conjunto de la cadena de valor textil. El déficit comercial alcanzó su máxima baja para el tramo 2000-2001, cuando descendieron abruptamente las importaciones producto del colapso del modelo de convertibilidad. Desde entonces el sector textil muestra un déficit creciente, mientras que confecciones se mantuvieron superavitarias hasta 2004, tras lo que se sumaron a la tendencia del conjunto. Desde 2009 el déficit comercial del sector textil-confecciones supera a los valores más bajos alcanzados en la década del 90.

**Gráfico 4 - Evolución del comercio exterior en el sector confección de prendas de vestir y de artículos de piel - Mill.de US\$**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Industria de la Nación

Cabe destacar que las ramas que componen esta cadena de valor muestran un comportamiento diferencial. Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo es la que enseña mayor estabilidad del conjunto y presenta el déficit comercial más bajo de las ramas analizadas: su participación relativa del conjunto de exportaciones del país se ha mantenido estable –con un leve aumento en 1995- fabricación de ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes también, mientras que fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles y confección bajaron drásticamente su participación relativa del conjunto de las exportaciones entre el 95 y 2000-2001 a partir de entonces la participación menguó, pero a un ritmo menos vertiginoso.

Fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles muestra el comportamiento más errático: encabeza los puntos de inflexión –alcistas y bajistas y para 2013 enseña el déficit más elevado junto a fabricación de ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes.

A partir de 2007-2008 la rama experimentó una desaceleración del crecimiento como efecto de la finalización del último de los acuerdos que intervinieron en la regulación de la cadena desde mediados del SXX<sup>2</sup>. Desde entonces se incrementó la cantidad de competidores, así como las estrategias de competencia en la industria textil y de confección a escala planetaria. La participación de los países asiáticos en la rama creció exponencialmente a partir de 2005. En Argentina, la presencia de las importaciones chinas creció de un 8% en 2004 a un 44% en 2010 en el rubro indumentaria<sup>3</sup>. Según las estimaciones realizadas por el INTI, desde 2006 los niveles de empleo no registrado en el sector son superiores a los anteriores a la retracción de fines de 2001. En este sentido, se ha operado un efecto imitación de las condiciones de explotación imperantes en los países asiáticos, en definitiva una importación de relaciones de producción.

De este modo, se constata cómo la desintegración del proceso productivo –en procura de adaptarse a ritmos de producción más veloces y flexibles- ha coadyuvado a incrementar la precarización del trabajo, a través de la revitalización del trabajo a domicilio y el aumento del empleo clandestino. El empleo de migrantes no registrados-as y la atomización de las unidades productivas son factores que se conjugan en la conformación de un colectivo de trabajadores fragmentado y débil en cuanto a su capacidad de organización para la mejora de las condiciones que les son impuestas.

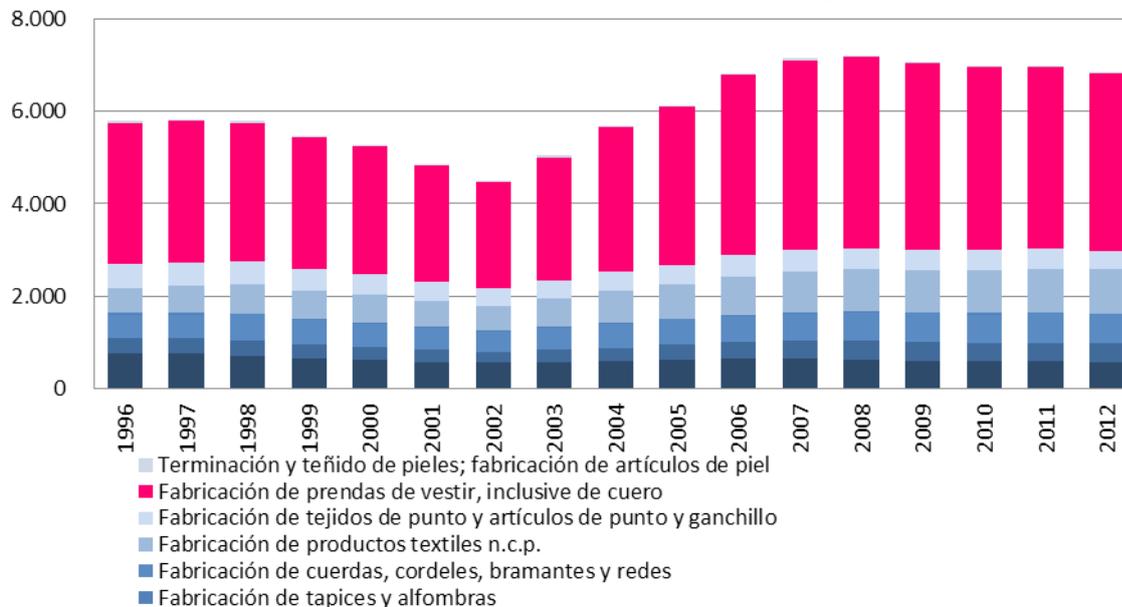
2. El Acuerdo de Textiles y Vestimenta concluyó el 31 de diciembre de 2004.

3. Según el análisis comparativo de precios de importación de indumentaria realizado por la Cámara de Indumentaria de Bebés y Niños (CAIBYN) en 2008, se destaca la gran diferencia existente entre el de los productos provenientes de China -13,40 dólares por kilo- y el precio promedio de todos los orígenes -25,10 dólares-. La industria local produce a un promedio de 24,50 dólares por kilo, ubicándose también muy por encima del precio de venta chino.

**Cantidad de empresas y tamaño**

En cuanto a la cantidad de empresas que componen la rama textil-indumentaria, la primera participación corresponde a confecciones (Gráfico 5).

**Gráfico 5 - Cantidad de empresas privadas del complejo textil-confecciones activas en los 4tos trimestres según años**

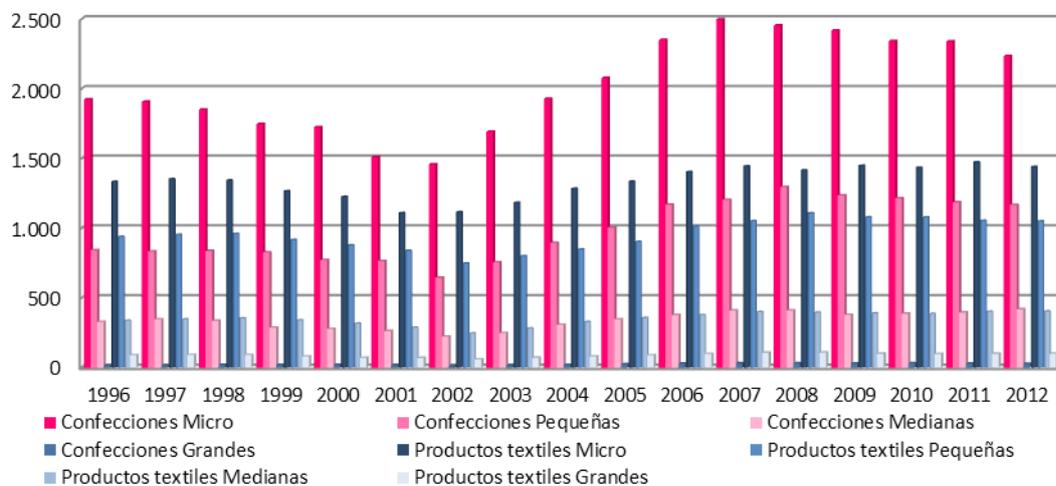


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y la Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

La indumentaria sostuvo una tendencia decreciente desde 1996, mientras que el conjunto se mantuvo en alza hasta 1998, año en que se inicia una retracción cuyo punto de inflexión fue en 2002.

Si bien la confección cuenta con la mayor cantidad de empresas del conjunto textil, su protagonismo está dado por las micro y pequeñas (Gráfico 6).

**Gráfico 6 - Evolución de empresas del rubro textil según tamaño**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y la Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Históricamente esta rama se ha caracterizado por una gran presencia de PyMES, así como por la preponderancia de la modalidad denominada “trabajo a domicilio” que ha sido tempranamente regulada a través de la Ley 12.713<sup>4</sup> a fin de equiparar las condiciones de quienes trabajaban en talleres domésticos con quienes se desempeñaban en fábricas.

Incluso en el conjunto registrado se evidencia una concentración de los establecimientos de menor escala en relación al conjunto industrial, como en cuanto a la rama textil –la cual se encuentra por debajo del promedio de la manufactura- (Tabla 1).

**Tabla 1: empresas según tamaño por ramas seleccionadas, 2012**

2012	Confecciones	Productos textiles	Industria manufacturera	Total
<b>Grandes</b>	0,7%	3,3%	3,3%	1,9%
<b>Medianas</b>	10,9%	13,4%	10,4%	5,6%
<b>Pequeñas</b>	30,3%	35,1%	33,4%	22,8%
<b>Micro</b>	58,1%	48,1%	53,0%	69,7%
<b>N</b>	3.844	2.989	59.907	602.989

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y la Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## Trabajo

En base a datos del Censo Nacional Económico, en el período 84-94 se evidencia una reducción pronunciada en términos de puestos de trabajo, superior a la del período 94-04: en el primer tramo la industria textil destruye casi 41 mil puestos de trabajo y la de la confección más de 17 mil, esto representa un 44% para la primera rama y más de un 25% para la segunda. En ese período los establecimientos productivos -unidades censales- se reducen un 28% en la industria textil y sólo un 4% para la confección de indumentaria (Tabla 2).

**Tabla 2: Variación de empresas y puestos de trabajo por años seleccionados. Absolutos**

	Unidades censales - variación			Puestos de trabajo - variación		
	85-94	94-04	85-04	85-94	94-04	85-04
Total textil	-989	-179	-1174	-40920	-9811	-50228
Total confección	197	-1254	-1133	-17185	-12775	-29935

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico 1985, 1994, y 2004/2005

Si bien el período 94-04 tiene una fuerte impronta contractiva, ha impactado de manera diferencial en cada una de las ramas analizadas. La retracción fue menor en la industria textil que en el período anterior -19% en cuanto a puestos de trabajo y 7% en materia de establecimientos-. La confección mostró una reducción similar en los dos períodos en cuanto al empleo -26% en cada tramo-. A diferencia de esa tendencia, los establecimientos se redujeron apenas un 4% entre el 84 y el 94, y un 26% en el período siguiente, lo cual evidencia una mayor dificultad para sostener la estructura de producción en el segundo tramo analizado. La puesta en marcha del proceso de producción en la confección es sumamente dinámico en comparación a otras ramas debido a los costos de la maquinaria, los bajos requisitos de calificación con los que se puede comenzar a operar

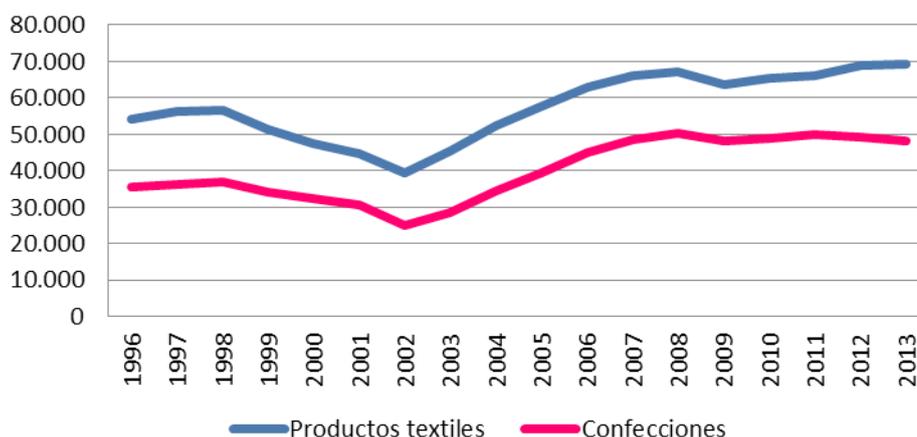
4. Promulgada en 1941.

una máquina y la elevada desintegración que habilita a la realización de una tarea sumamente especializada: coser a partir de cortes suministrados por la marca o por otro taller. Este carácter, ha facilitado la pervivencia de los establecimientos, incluso a partir de una drástica reducción del plantel de trabajadores, manteniendo con un mínimo de producción. Lo que enseña este último dato es, por un lado, el carácter de esta industria que le permite mantener su infraestructura en el corto plazo y, por otro, la profundización de la retracción en el decenio 1994-2004.

Es por esto que cierta estabilidad en materia de locaciones no necesariamente indica la estabilidad de la economía, sino que puede entenderse como una estrategia de mantenimiento preventivo de personal (*labor hoarding*) (Damill y Frenkel, 2006): frente a las oscilaciones se reduce la producción -sin reducir la dotación- cuando la tendencia es a la baja. El reverso de esta dinámica consiste en incrementar el trabajo informal a través de la tercerización o la contratación ilegal -carente de registro laboral e impositivo- en la fase alcista.

La tendencia general que sostiene el empleo asalariado registrado en el período 1996-2013 es muy similar para las ramas textil y confecciones. Sobresale la presencia de la primera, a la inversa de lo que ocurre en materia de unidades productivas, lo cual evidencia una alta concentración en la industria textil y un protagonismo de los establecimientos pequeños en la indumentaria (Gráfico 7).

**Gráfico 7 - Evolución del empleo asalariado registrado en ramas seleccionadas**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y la Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

La retracción es marcada desde 1998 y su inflexión está en 2002 a partir de donde inicia un crecimiento que ya en 2007 va a superar los puestos de trabajo del comienzo de la serie –en términos absolutos-. Confección es la rama que muestra un crecimiento mayor en el período 2002-2005 tras lo que comienza un decrecimiento: para 2013 el empleo registrado en la confección representaba el 4% del empleo industrial, seguido por fabricación de ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes, fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles y en último lugar fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo (con una participación de menos del 1%).

Sin embargo, el dato pierde vigor en la medida en que solo refiere al empleo asalariado registrado. En base a datos del CNE, desde el año 85 a 2004 la industria textil perdió el 54% de sus puestos de trabajo –asalariados y no asalariados- y el 33% de los establecimientos productivos. En el caso de la industria de la confección la merma se dio en el orden del 45% en materia de empleo y del 21% en cuanto a las locaciones. En ambas ramas se redujo el promedio de puestos de trabajo por unidad censal: en el caso textil es más gradual y puede vincularse también a la incorporación de nueva tecnología y su consecuente incremento de la productividad -26, 21 y 18 para cada uno de los años analizados-; mientras que la indumentaria enseña un salto ya en el primer tramo que se sostiene para el tercer registro -12, 9 y 8-.

De 1985 a 1994 la relación asalariado-no asalariado varía medio punto para el caso de la industria textil -la participación de los no asalariados en el conjunto de los puestos de trabajo se reduce de 8,2 a 7,8%- y poco más de un punto en el caso de la confección -en este caso se incrementa de 15,7 a 18,2%- (Tabla 3).

Al analizar la relación según tamaño del establecimiento productivo, se constata que la gran concentración de los no asalariados se da en los establecimientos más pequeños. Así, a partir de datos del CNE 1994 vemos que la cantidad de no asalariados por asalariados se reduce a medida que aumenta la escala y la cantidad de personal empleado. Ya entonces, los no asalariados tenían un acentuado protagonismo en los establecimientos de menor escala de producción -relación que se invierte a partir del segmento de 160.001 a 500.000-. Si bien existe una variación notoria a medida que se incrementa la escala, ésta se acentúa para los establecimientos que cuentan con mayor cantidad de personal ocupado, tendencia que se presenta con mayor intensidad en la confección.

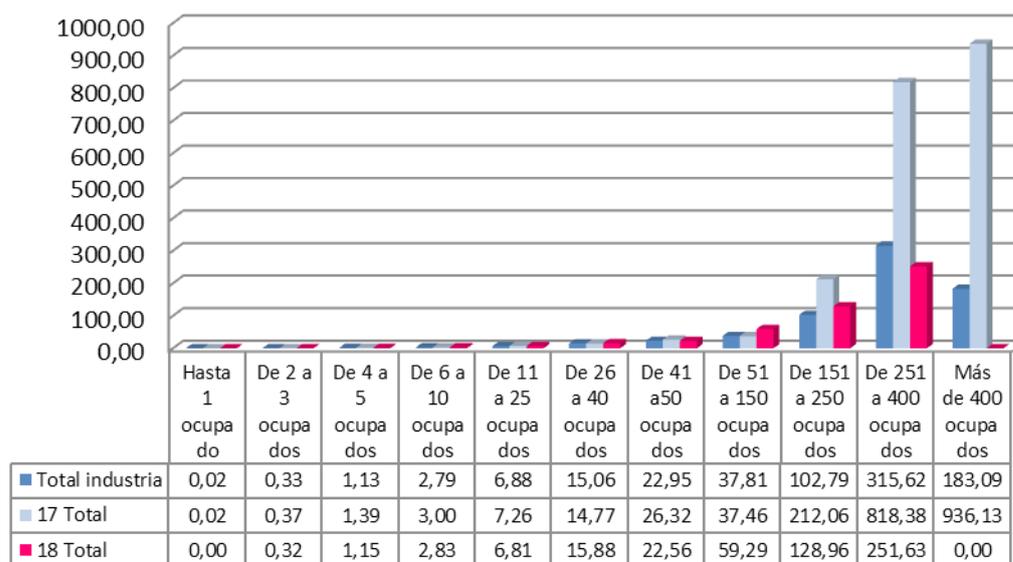
**Tabla 3: Puestos de trabajo y variación relación asalariados-no asalariados por ramas correspondientes a la industria textil-confección, según años**

	Puestos de trabajo promedio por unidad censal			Proporción de no asalariados de la rama			Asalariados sobre no asalariados		
	1985	1994	2004	1985	1994	2004	1985	1994	2004
Total textil	26,43	20,64	18,0	8,16%	7,94%	4,60%	11,94	11,59	20,73
Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón	50,50	26,54	25,2	16,80%	8,23%	2,14%	4,95	11,16	45,83
Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana	55,08	36,50	41,2	3,33%	4,70%	0,90%	29,05	20,29	110,71
Fabricación de hilados de fibras textiles	64,34	50,43	42,2	2,54%	3,02%	1,66%	38,44	32,13	59,11
Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	28,77	31,11	28,4	7,81%	5,85%	2,76%	11,80	16,09	35,25
Fabricación de tejidos y artículos de punto n.C.P.	14,14	11,87	29,0	14,46%	13,74%	4,29%	5,74	6,28	22,29
Acabado de productos textiles	51,23	20,25	14,1	3,35%	7,94%	5,94%	28,89	11,60	15,83
Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	14,88	8,89	8,8	12,71%	16,93%	11,59%	6,86	4,91	7,63
Fabricación de tapices y alfombras	31,69	20,34		4,12%	6,28%		23,27	14,93	
Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	25,65	21,20		4,13%	7,36%		23,22	12,59	
Fabricación de productos textiles n.C.P.	17,85	18,28	11,7	10,86%	9,10%	5,77%	8,21	9,99	16,34
Total confección	12,37	8,82	8,5	15,67%	18,16%	11,76%	5,38	4,32	7,50
Confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables)	12,18	8,43	8,3	15,96%	18,80%	12,02%	5,27	4,32	7,32
Confección de prendas de vestir de piel	5,22	5,38	6,3	34,12%	28,60%	14,78%	1,93	2,50	5,77
Preparación y teñido de pieles y confección de artículos de piel (excepto prendas de vestir)	22,71	5,20		7,71%	27,88%		11,98	2,59	
Fabricación de medias	25,47	23,24	21,7	7,76%	8,34%	4,08%	<b>11,89</b>	10,99	23,48
Fabricación de suéteres y artículos similares de punto		14,56	8,6		13,64%	12,70%		6,33	6,87
Servicios industriales para la industria confeccionista			9,5			14,16%			6,06

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico 1985, 1994, y 2004/2005

Al analizar la relación sin considerar la escala, vemos que tanto la confección como la rama textil siguen la tendencia general de la industria manufacturera (Gráfico 8). El sector textil se desprende de esta tendencia a partir de los 150 empleados mostrando una cantidad sustantivamente superior -mayor al doble del total- de asalariados por cada no asalariado; esto se explica por la escasa presencia de éstos últimos en los establecimientos que concentran mayor personal.

**Gráfico 8 - Asalariados sobre no asalariados, según tamaño del establecimiento por ramas seleccionads - 1994**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Alrededor del 30% de los no asalariados se concentran en establecimientos de hasta 3 ocupados. Esto ocurre tanto en el rubro textil e indumentaria, como en el total.

Poco menos del 30% de los asalariados se encuentran en establecimientos en los que trabajan de 51 a 150 personas. Esta categoría es la que presenta mayor concentración en el total aunque es levemente inferior -22%-.

La rama textil, en línea con la tendencia general de la industria, alberga a más del 40% de los asalariados en establecimientos de más de 151 empleados. A la inversa ocurre en confecciones, que cuenta con apenas un 15% en ese mismo segmento.

Menos del 10% de las personas que trabajan en la industria textil no son asalariadas. Esa categoría alcanza casi al 20% de las y los trabajadores de la indumentaria, lo cual evidencia un alto nivel de formalización de la industria textil.

En el conjunto de la Industria Manufacturera los no asalariados rondan el 15% del total del empleo. La mayor concentración de no asalariados se da en las ramas fabricación de muebles, producción de madera y corcho, y fabricación de productos de metal, excepto maquinaria, en las cuales ronda el 30%. De las 22 ramas contempladas por el Censo Económico 1994, la confección ocupa el séptimo lugar a este respecto y la industria textil el puesto 16.

Acorde a datos del CNE 2004 la rama preparación de fibras animales de uso textil (CIU 17112), lavado de lana cuenta con la más elevada relación entre asalariados y no asalariados -110,7 por cada no asalariado-. Esta rama y fabricación de hilados de fibras textiles (CIU 17113) tienen la mayor escala de producción promedio -puestos de trabajo por unidad censal-: aproximadamente 25 establecimientos cuentan con más de 100 puestos de trabajo en ambas actividades y concentran cerca de 7000 puestos de trabajo cada una.

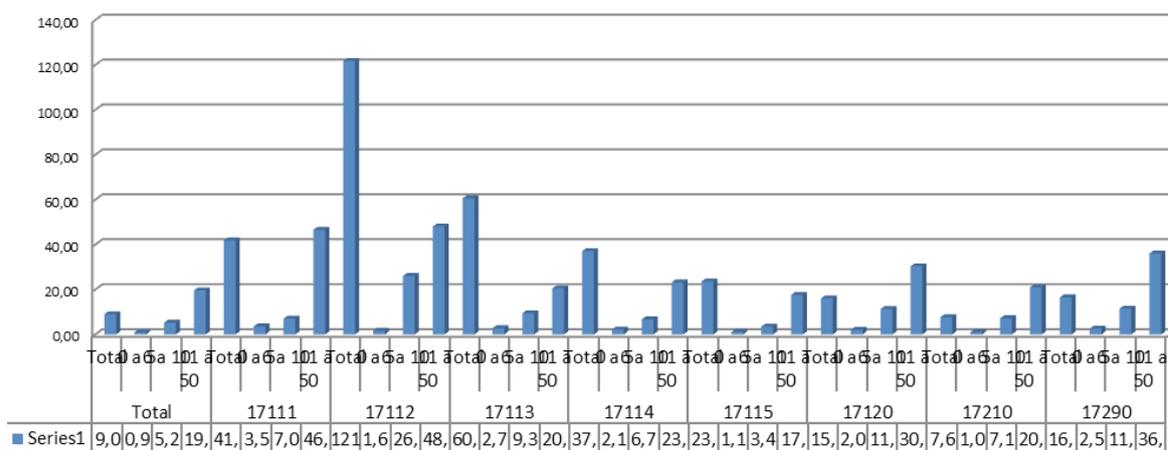
Las ramas fabricación de hilados de fibras textiles (CIU 17113) y fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías (CIU 17114) integradas albergan más de la mitad del empleo de la industria textil, tanto en materia de puestos de trabajo como de participación sobre el conjunto de asalariados. Ambas se encuentran entre las ramas con mayor cantidad de asalariados por cada no asalariado -59,1 y 35,2 respectivamente-.

El conjunto de la industria textil se caracteriza por una elevada concentración del empleo, así como por el protagonismo de los puestos de trabajo asalariados -más de 20 por cada no asalariado en promedio. Los guarismos que no acompañan a este conjunto corresponden a la rama (CIU 17210) fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir cuyo comportamiento se relaciona más con el de la industria de la confección -concentra casi el 30% de las unidades censales, pero menos del 15% de los puestos de trabajo ocupados y el porcentaje más elevado de no asalariados se encuentra en esta rama.

La concentración de puestos de trabajo asalariados crece exponencialmente a medida que se incrementa la escala de producción. La mayor proporción se evidencia en la categoría que alberga a más de 100 puestos de trabajo por establecimiento. En este segmento la fabricación de hilados de fibras textiles y la fabricación de tejidos textiles -6828 y 3406 asalariados por cada no asalariado, respectivamente- se hallan cercanas al promedio del conjunto de la industria manufacturera -4262 asalariados por cada no asalariado-; en tanto el resto de las unidades productivas de la industria textil de similar escala se encuentran a menos de la mitad de la media industrial.

El comportamiento de toda la rama textil resulta más homogéneo al analizar los establecimientos de hasta 50 puestos de trabajo. Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón y Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana presentan una elevada concentración de asalariados en el segmento de 11 a 50 puestos de trabajo -46,5 y 48 asalariados por no asalariados, respectivamente-. El resto de las ramas sigue la tendencia del total industrial -con leves variaciones- en los segmentos de 0 a 5, de 6 a 10 y de 11 a 50 -0,9; 5,22 y 19,5 respectivamente- (Gráfico 9).

**Gráfico 9 - Relación Asalariados - No asalariados en ramas de actividad de la Industria Textil según tamaño (hasta 50 puestos de trabajo) - 2004**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

En 2004 la industria textil-confección empleaba a casi 60000 personas, un poco más de la mitad de ellas corresponden a la rama textil. Sin embargo, la rama de la confección utilizaba casi el doble de establecimientos productivos que la primera: la industria de la confección se caracteriza por su reducida escala de producción -8,5 puestos de trabajo promedio por unidad censal- en comparación a la industria textil -en la que el valor asciende a 17,6-. La presencia de no asalariados aparece vinculada a la escala: más del 11% de los puestos de trabajo son de esta naturaleza, en tanto en la industria textil no alcanza al 5%.

La mayor proporción de unidades censales y puestos de trabajo se concentran en la rama confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y cuero -84 y 82% respectivamente-. El comportamiento de la rama fabricación de medias se vincula más al propio de la industria textil: muestra la relación más elevada asalariado-no asalariado -23,5- de la confección -cuyo promedio es 7,4-; más del 95% de los puestos de trabajo son asalariados; y mayor escala de producción -22 puestos de trabajo promedio por unidad censal frente a los 8 del total de la confección-, más de 1000 puestos de trabajo se distribuyen en 9 establecimientos que emplean a más de 50 personas. Esto se asocia a los requerimientos de maquinaria que supone esta producción.

Exceptuando la fabricación de medias -23,5 asalariados por cada no asalariado-, todas las ramas de la industria de la confección se encuentran más de 2 puntos por debajo del nivel general -9 asalariados por cada no asalariado-. Los establecimientos de 0 a 50 enseñan una distribución en línea con el comportamiento de la media, con pequeñas variaciones.

El salto cuantitativo se opera a partir de los 51 puestos de trabajo: la cantidad de asalariados por no asalariados asciende a tres cifras, pero sólo confección de prendas y accesorios de vestir de cuero (CIU 18120) y servicios industriales para la industria confeccionista (CIU 18900) presentan un comportamiento similar al del promedio de la manufactura -436; 366 y 417 respectivamente-. El valor se aproxima a 230 en el caso de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y cuero (CIU 18110) y Fabricación de suéteres y artículos similares de punto (CIU 18402) muestran. Esto se debe a una escasa, pero existente, presencia de no asalariados en estas ramas y para el segmento mencionado. Para esta escala, en el resto de las actividades vinculadas a la confección, su presencia es prácticamente inexistente.

La tendencia decreciente en materia de producción y empleo se sostuvo hasta 2002, año en que se evidenciaron con mayor crudeza los efectos recesivos del modelo de paridad cambiaria que se había instalado en 1991. Por su carácter procíclico<sup>5</sup>, la industria de la indumentaria, fue de las primeras en contraerse por efecto de la crisis, así como de las que inauguraron la tendencia alcista que tuvo comienzo en 2003. Tras este punto de inflexión se mantuvo en línea ascendente hasta 2008, año en que comenzó a desacelerarse el crecimiento.

Durante la primera fase de crecimiento -2003 a 2008- se reportó un aumento notable del trabajo no registrado -en materia laboral e impositiva- que por su carácter no figura en las estadísticas. Sin embargo, el INTI ha construido un estimador del empleo y la producción en base al cálculo del consumo aparente en cada una de las instancias que componen la cadena de valor, a partir de la producción nacional de fibras. Según estos datos, entre 2003 y 2012 la producción habría aumentado un 50% -a diferencia del 34% estimado por el INDEC-. En este período el empleo registrado creció el 57%, en tanto el no registrado lo hizo un 200% -el trabajo no registrado representa entre el 65 y 70% del total del empleo en la rama, desde 2004 a la actualidad-. Estos guarismos dan cuenta de una transformación sustancial en el sector: de la preponderancia del trabajo registrado, al no registrado. Buena parte del alto porcentaje de trabajo sin registrar se lleva a cabo en establecimientos que no aparecen en las estadísticas oficiales. Sin embargo, parte de su producción es incorporada a la empresa registrada mediante la tercerización -operatoria que se realiza sin dejar constancia legal, total o parcial, de la ejecución de ese trabajo-.

La generalización de esta fractura en la cadena de valor es resultante de la desintegración vertical industrial que viene operándose desde la crisis de fines de los años 70. Uno de sus efectos es la fragmentación del colectivo de trabajadores, corolario tanto de su separación en el espacio<sup>6</sup>, como de la distancia existente entre el trabajo intelectual y el manual, que redundan en la dilución del lazo solidario entre “marca” y “confección”. Estos han sido los lineamientos generales que siguió la industria de la indumentaria mundial.

A nivel local la transformación fue en sintonía, pero con ciertas particularidades por tratarse de una industria que produce fundamentalmente para el consumo doméstico. En el caso de Argentina la deslocalización se operó dentro de los límites del Estado-Nación, pero también a partir de la sobreexplotación de una población vulnerable por su situación económica y por su carencia de registro tanto laboral como, en gran parte de los casos, migratorio. La masividad del trabajo de migrantes procedentes de Bolivia en talleres de confección clandestinos ha trascendido desde el incendio del taller de la calle Luis Viale en 2006, en el que murieron dos costureros y cuatro niños. A partir de entonces, la problemática del trabajo en la industria de la indumentaria ha cobrado relevancia mediática y ha generado la puesta en marcha de algunos mecanismos estatales - incipientes aun- de control y contención de la población que sale de talleres clandestinos clausurados. Es frecuente que quienes trabajan bajo la modalidad “cama adentro” en estos talleres hayan llegado al país mediante redes de trata de personas con fines de explotación laboral: la forma prevalente se ha definido como “servidumbre por deudas”, debido a que en primera instancia se genera un compromiso económico con el trabajador por los gastos de traslado desde el país de origen, que se mantiene producto de la provisión de vivienda y comida. Los mecanismos de coerción que se han reiterado en las denuncias se extienden a la retención de los documentos de

---

5. El carácter procíclico refiere a que en etapas de crecimiento económico y debido al aumento del poder adquisitivo, se incrementa el consumo de indumentaria por encima del promedio de mercancías; a la inversa ocurre en períodos de contracción, dado que la vestimenta suele ser de los primeros productos que se dejan de consumir frente a una reducción del ingreso.

6. Progresivamente se ha operado una traslación del empleo manual desde Europa y Estados Unidos hacia Asia y otros países de industrialización reciente. Esta tendencia ha promovido el desplazamiento desde el ámbito formal al informal, llevando a la baja las remuneraciones y las condiciones de trabajo: mayor cantidad de empleos temporales y a tiempo parcial, así como el incremento del trabajo a domicilio.

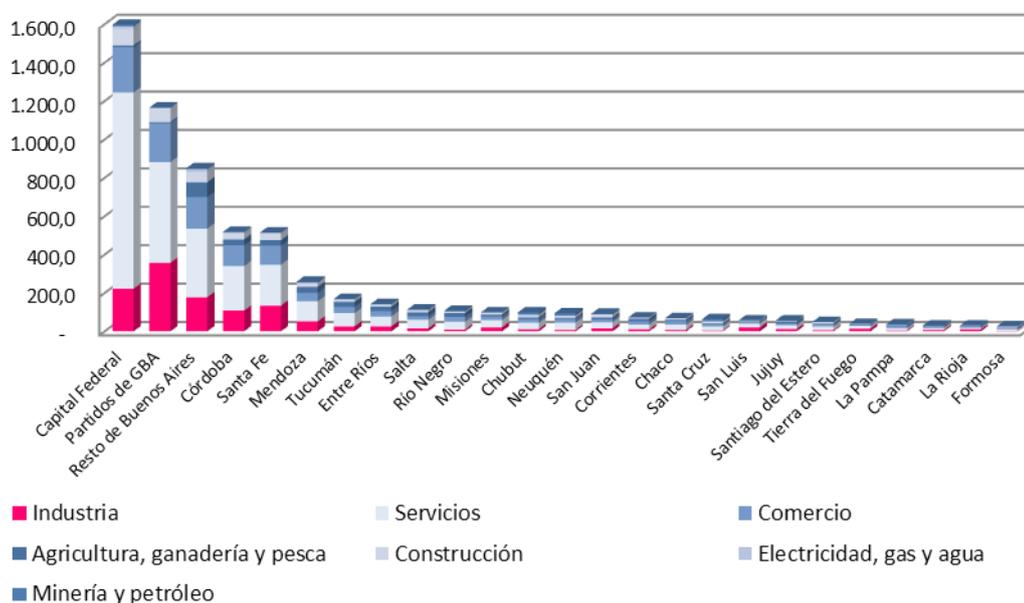
---

identidad, el pago retrasado del sueldo y en pequeñas partes, las amenazas con la puesta en conocimiento a las autoridades de migración, hasta la prohibición de entrar y salir del taller libremente<sup>7</sup>. La jornada laboral en estos talleres se extiende de las 7 a 22hs<sup>8</sup>, con pausas sólo en las comidas. La alimentación que se les provee es muy magra, y las deficitarias condiciones de seguridad e higiene en que viven y trabajan han implicado accidentes de diversa índole y una frágil condición de salud<sup>9</sup>. La situación en que se encuentran estas personas producto de las extensas jornadas laborales, la imposibilidad de circular libremente, la coerción a la que son sometidos-as por talleristas para impedir que se escapen del taller, incrementa su vulnerabilidad y –en la mayoría de los casos- los-as compele a la aceptación de salarios muy bajos y condiciones laborales extremadamente precarias. Si bien el empleo de trabajadores de Bolivia en talleres de confección clandestinos data de los años noventa, es recién a partir del despunte del sector que la participación de estos talleres creció dentro de la rama.

### Desarrollo en el conjunto del país

En Argentina el empleo -registrado- se concentra en las zonas urbanas que albergan mayor población. Lo mismo ocurre con la industria cuando observamos su comportamiento en términos absolutos. Sin embargo, en cuanto a su participación porcentual en relación al resto de los sectores -en materia de puestos de trabajo- Tierra del Fuego, San Luis y La Rioja presentan mayor proporción de empleo industrial que los partidos del GBA y Santa Fe. La provincia de Buenos Aires se ubica en el noveno lugar para año 2012 y la Ciudad de Buenos Aires, en el décimo sexto. Estos datos nos muestran que si bien se han incrementado los puestos de trabajo en la industria en el último decenio, el sector pierde presencia relativa incluso en las regiones de mayor concentración industrial (Gráfico 10).

**Gráfico 10- Distribución del empleo según sector y provincia. 2012**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y la Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

7. Asimismo existen denuncias de violencia física, apropiación de las pertenencias del trabajador por parte del tallerista y abuso sexual.

8. Durante la temporada alta puede ampliarse hasta la madrugada.

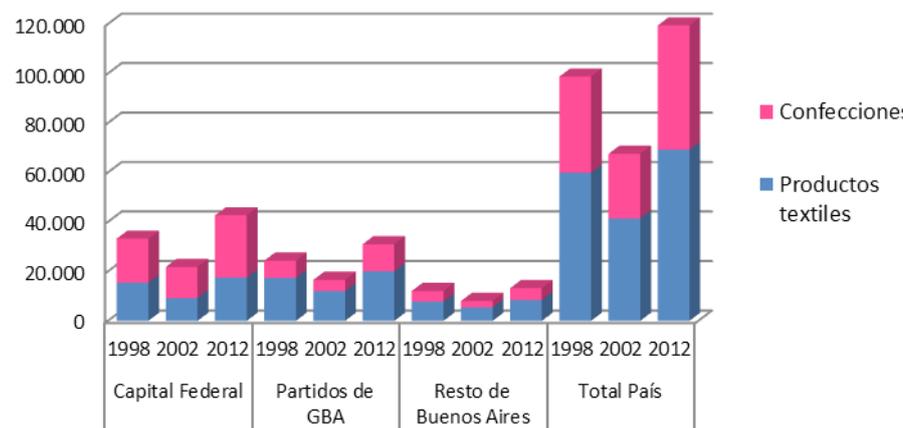
9. Se han documentado numerosos casos de contagio de enfermedades como tuberculosis.

En la Ciudad de Buenos Aires (CABA), Gran Buenos Aires (GBA) y resto de la provincia de Buenos Aires, en materia de desenvolvimiento del empleo vemos que industria y comercio mantienen una variabilidad muy similar, en tanto servicios presenta un crecimiento mucho más acelerado y acaba siendo, al final de la serie, el sector que alberga la mayor cantidad de puestos de trabajo -en la provincia de Buenos Aires cerca del 45% y en CABA casi el 65%-.

La participación proporcional del empleo industrial en el conjunto del empleo decrece en todas las provincias -con excepción de Tierra del Fuego- en valores que van aproximadamente de los 3 a los 10 puntos porcentuales -en la mayoría de las provincias los porcentajes de 2012 son inferiores incluso a los de 2002-. Si bien, en términos absolutos el aumento del empleo es notorio, la participación relativa de la industria ha decaído en pos de un incremento de la presencia del sector servicios en la mayoría de los casos.

En la industria textil y de la confección, la mayor concentración del empleo registrado en empresas de se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los partidos del Gran Buenos Aires y el resto de la provincia: en su conjunto concentran a casi el 73% de trabajadoras y trabajadores del sector -2012-. Aproximadamente la mitad se halla en CABA. En cuanto al resto de las provincias sólo se destaca la participación de Santa Fe que da cuenta de más del 4% del empleo registrado del sector según datos de 2012 (Gráfico 11).

**Gráfico 11 - Evolución del empleo en la industria textil y de la confección según ubicación geográfica**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y la Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Las provincias de Tucumán, La Rioja, Córdoba, Catamarca, Chaco, Corrientes, Chubut, San Juan y San Luis también cuentan con empresas dedicadas a la producción textil, pero en menor medida -su participación no supera los 3 puntos porcentuales-. Si bien la industria textil está presente en el conjunto del país, está concentrada en la provincia y ciudad de Buenos Aires, en línea con el comportamiento general de la industria (Gráfico 12).

**Gráfico 12 - Evolución de las empresas de la industria de la confección activas al 4to trimestre según ubicación**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y la Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

La variabilidad es similar a lo largo del período. Alrededor del 60% de las empresas de confección se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en toda la serie y junto a los partidos del Gran Buenos Aires y el resto de la provincia de Buenos Aires dan cuenta casi el 90% de las empresas de confección con personal registrado.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentra mayor cantidad de trabajo registrado dedicado a la confección de indumentaria -casi un 54% para 1998 y cerca de un 60% para 2012-, en tanto en los partidos del Gran Buenos Aires y en el resto de la provincia ocurre lo inverso: la mayor participación es de la industria textil -su participación ronda el 70% en 1998 y 2002, y muestra un decrecimiento de casi 5 puntos en favor de las confecciones-.

Tomando sólo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la participación la manufactura en el total del empleo mantiene una tendencia decreciente desde el inicio de la serie. La confección explica más del 8% del trabajo asalariado registrado en la manufactura al comienzo de la serie (1° trimestre 1996), la proporción se eleva a más del 11% para el final del período (1° trimestre 2013). El conjunto de la producción textil -confecciones más textiles- explica casi el 20% de la producción manufacturera para el 1° trimestre de 2013 -en igual trimestre de 1996 se trataba de un 15% aproximadamente-.

### Reflexiones Finales

A partir de lo expuesto en estas líneas, se evidencian dos tendencias contrapuestas en la industria textil-indumentaria para el período en estudio. La etapa de auge del neoliberalismo se caracteriza por una contracción de la industria acompañada de un crecimiento relativo de la tercerización de la confección hacia unidades de pequeño tamaño y carentes de registro. Mientras que el período posterior al neoliberalismo fue marcado por una recomposición de la industria acompañada del incremento de la explotación en estos talleres. A pesar del crecimiento que viene mostrando el sector desde la última década, aún no alcanza los niveles anteriores a los años noventa.

Se ha analizado la presencia de altos niveles de informalidad en la confección, relevada a partir de los niveles de empleo no asalariado, así como del protagonismo de establecimientos de explotación pequeños. Particularmente en las últimas décadas la cadena de valor textil y de indumentaria ha mostrado una transformación ostensible en la fragmentación del proceso de producción y su tercerización en unidades más pequeñas. Esto

se debe a la búsqueda de adaptación a un esquema de producción más versátil con un vínculo con la fuerza de trabajo más flexible, en una industria cuyos bajos requisitos para la producción -maquinarias, insumos y capacitación de la mano de obra- lo habilitan. Las mismas se relacionan con el crecimiento del empleo no asalariado -cuentapropismo-, así como del trabajo no registrado.

Buena parte del alto porcentaje de trabajo sin registrar se lleva a cabo en establecimientos que no aparecen en las estadísticas oficiales. Sin embargo, parte de su producción es incorporada a la empresa registrada mediante la tercerización -operatoria que se realiza sin dejar constancia legal, total o parcial, de la ejecución de ese trabajo-. Acorde a los datos, el crecimiento total ha sido superior al periodo de convertibilidad y es explicado por el incremento de la producción no registrada: en base a estimaciones del INTI, entre 2003 y 2012 la producción habría aumentado un 50% a diferencia del 34% estimado por el INDEC.

Si bien, formas características -como el trabajo a domicilio y el pago a destajo- sostienen su protagonismo en la industria de la confección, la desintegración vertical del proceso productivo, implicó la generación de nuevos encadenamientos entre los eslabones tradicionales del sector. Proceso que fue acompañado por la atomización de las actividades trabajo-intensivas.

Cada una de estas instancias del proceso de producción tiene una fuerza relativa diferencial vinculada tanto a su posición estratégica en la cadena de valor, como a su capacidad organizativa con sus pares y de ello deviene una consecuente apropiación del plusvalor<sup>10</sup>. La dispersión de los talleres, el escaso número de personas involucradas en la producción y, fundamentalmente, la situación de clandestinidad en que se encuentran muchos de ellos, comporta una gran debilidad de negociación en relación a las marcas.

Es de público conocimiento que la forma de explotación conocida mediáticamente como "trabajo esclavo" data ya de los años noventa, y se intensifica a partir de la fase de crecimiento que se inició después de la crisis de 2001. Por esto, consideramos que la expansión del trabajo en condiciones similares a la servidumbre opera como disciplinador del trabajo en el sector: presiona a la baja tanto a aquéllas propias del ámbito registrado, como a las que corresponden al segmento informal que no está vinculado a la trata de personas. Del mismo modo que la desocupación -en términos de ejército de reserva- incide en el conjunto de asalariados-as ocupados-as, la expansión de condiciones precarias de trabajo en el ámbito no registrado disciplina y retrae los límites de exigencia pensables dentro del campo formal.

---

10. Mientras el fabricante retiene aproximadamente el 20%, en la comercialización se apropia un 29%, el taller registrado sólo percibe un 2,9% del precio de venta minorista de la prenda □ en el caso de los talleres clandestinos dicho porcentaje se estima en un 1,3-. El-la costurero-a recibe apenas un 1,8% de dicho precio en concepto de salario (Lieutier, 2010).

---

**Bibliografía**

- Cámara de Indumentaria de Bebés y Niños (CAIBYN) (2010) “El Sector de la Indumentaria Infantil en la Argentina”. Informe de trabajo correspondiente al mes de febrero.
  - Damill, M. y R. Frenkel (2006) El mercado de trabajo argentino en la globalización financiera, *Revista de la Cepal* N° 88, Santiago de Chile
  - D’Ovidio, M. (2007). Quién es quién en la cadena de valor del sector de indumentaria textil. *Informe realizado por la Fundación El Otro (www.elotro.org.ar) en alianza con interrupción (www.interrupcion.net)*.
  - Lieutier, A. (2010). *Esclavos: los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Retórica Ediciones.
  - Salgado, P. D. (2014). Deslocalización de la producción y la fuerza de trabajo: Bolivia - Argentina y las tendencias mundiales en la confección de indumentaria. Mimeo.
  - Salgado, P. D. (2012). El trabajo en la industria de la indumentaria: una aproximación a partir del caso argentino. *Revista Trabajo y Sociedad*, 18, 59-68. Recuperado el 11 de mayo de 2014 de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/18%20SALGADO%20Industria%20indumentaria%20.pdf>
  - Schorr, M. y Ferreira, E. (2013) “La industria textil y de indumentaria en la Argentina. Informalidad y tensiones estructurales en la posconvertibilidad”, en Schorr, M. (Comp.) *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial?* Estudios de economía política. Buenos Aires: Miño y Dávila.
  - Fuentes consultadas
  - Censo Nacional Económico
  - Centro de Investigación y Desarrollo Textil del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
  - Encuesta Industrial Mensual del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
  - Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
  - Informes sectoriales del Ministerio de Industria de la Nación
-